



NACIONAL



DISPOSICION 2121/2003

**ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y
TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT)**

Salud pública -- Prohibición de la comercialización y el uso en todo el territorio nacional de la línea de un producto cosmético -- Levantamiento de la prohibición establecida por disp. 498/2003 (A.N.M.A.T.).

Fecha de Emisión: 23/04/2003; Publicado en: Boletín Oficial 06/05/2003

VISTO el Expediente N° 1-47-1110-2370-02-0 y su agregado el Expediente N° 1-47-1955-03-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que a través de los presentes actuados el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) informa que por Orden de Inspección N° 1652/02, procedió a inspeccionar el establecimiento de la firma VESTETIC S.A. sito en la calle José Martí 2339 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; no pudiendo dicho procedimiento llevarse a cabo dado que el establecimiento se encontró cerrado.

Que el mencionado Instituto agregó que con posterioridad a la diligencia practicada la firma VESTETIC S.A. presentó en el área de comercio exterior del mencionado organismo técnico, solicitudes de autorización para la importación de productos cosméticos consignando, bajo declaración jurada, como depósito de tales productos el establecimiento sito en la calle José Martí 2343 de la mencionada localidad de la provincia de Buenos Aires; lugar que se encontraba desocupado de acuerdo con el procedimiento realizado y cuya numeración no corresponde a la habilitada (José Martí 2339).

Que en tal sentido el INAME sugirió prohibir la comercialización y uso en todo el territorio nacional de los productos cosméticos de la línea Germaine de Capuccini, importados por la firma VESTETIC S.A. que a continuación se detallan: 1) Revitase Programa Lift Contour Facial. 2) Jalea Real Máscara Facial - Emulsión (200 ml). 3) Jalea Real Crema Facial - Emulsión (200 ml). 4) Jalea Real Crema Reafirmante Nutritiva - Emulsión 200 ml. 5) Jalea Real Leche Desmaquillante 500 ml. 6) Dermazulene + G. O. Tónico Descong. 500 ml. 7) Dermazulene + G. O. Crema Res. Prot. 200 ml. 8) Dermazuene + G.O. Máscara Facial 200 ml. 9) Exfoliatin Scrub Exfoliante Fac 200 ml. 10) Desmaquillante de ojos 300 ml. 11) P.F. Crema de algas 1000 ml. 12) Excel Therapy Renac, Masc. Cont. Ojos 30 ml. 13) Excel Therapy Ren. Biosome Cr. Fac. x 200 ml. 14) Excel Therapy Ren Cytothe F. Fac 12 x 3 ml. 15) E. T. Caresse Sublime Crema Fac. 200 ml. 16) Sequence Glico x 20 Fluido Fac. 24 x 2ml. 17) Revitase Lift. Cont. Crema Facial 50 ml. 18) Revitase Emulsión Facial 50 ml. 19) Revitase Lift. Conf. Cr. Esp. Cuello 50 ml. 20) Pure T Skin Hidra- Mat Emulsión Facial 21) Jalea Real Leche Desmaquillante 150 ml. 22) Jalea Real Tónico Facial Solución 200 ml. 23) Jalea Real Crema Facial - Emulsión 50 ml. 24) Jalea Real Crema Reafirmante Nutritiva - Emulsión 50 ml 25) Viviance Eye Contour Wrinkle Defense. 26) Excel Therapy Renac. Gel Cont. Ojos 15 ml. 27) Excel Therapy Renac. Cr. Cont. Labios 15 ml. 28) E.T. Caresse Sublime Crema Fac. 50 ml. 29) E.T. Caresse Sub. Oxydat. Stress Prot. 4 x 10 ml. 30) Sequence Beauty Vitamins Crema Fac. 50 ml. 31) Bio React. Fac. Vitam C Pura 4 x 6

ml. 32) Vit C Fresh Natura Emulsión Facial 10 SPF x 50 ml. 33) Flawless Foundation 730. 34) Flawless Foundation 732. 35) Revitase Lift. Conf. Crema Facial 3 ml. 36) Revitase Lift. Conf. Cr. Esp. Cuello 3 ml. 37) Revitase Emulsión Facial 3 ml.

Que consecuentemente, por Disposición ANMAT N° 498/03, previo dictamen del área correspondiente, se ordenó la prohibición de comercialización y uso en todo el territorio nacional de los productos mencionados en el párrafo que antecede.

Que a fs. 1/2 del expediente N° 1-47-1955-03-1, la firma VESTETIC S.A. se presenta manifestando que ha regularizado su situación, dado que habilitó un nuevo depósito, adjuntando copia de la Disposición habilitante (Disposición ANMAT N° 566/03) y del Certificado de Inscripción del Establecimiento, conforme surge de fs. 4/5 y 3 de las citadas actuaciones.

Que remitidas las actuaciones al Instituto Nacional de Medicamentos, el Servicio de Productos Cosméticos emitió su informe en el que señaló que se había regularizado la situación de la firma VESTETIC S.A. respecto a la habilitación de su depósito.

Que en virtud de lo expuesto, el INAME sugirió el levantamiento de la prohibición de comercialización y uso en todo el territorio nacional de los productos cosméticos cuestionados.

Que sin perjuicio de la prosecución del sumario, están dadas las condiciones para proceder al levantamiento de la prohibición de comercialización y uso adoptada mediante disposición ANMAT N° 498/03.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y N° 197/02

Por ello:

**EL INTERVENTOR
DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS
Y TECNOLOGIA MEDICA
DISPONE:**

Artículo 1° - Levántase la prohibición de comercialización y uso en todo el territorio nacional de los productos cosméticos de la línea Germaine de Capuccini, importados por la firma VESTETIC S.A. que a continuación se detallan: 1) Revitase Programa Lift Contour Facial. 2) Jalea Real Máscara Facial - Emulsión (200 ml). 3) Jalea Real Crema Facial - Emulsión (200 ml). 4) Jalea Real Crema Reafirmante Nutritiva - Emulsión 200 ml. 5) Jalea Real Leche Desmaquillante 500 ml. 6) Dermazulene + G. O. Tónico Descong. 500 ml. 7) Dermazulene + G. O. Crema Res. Prot. 200 ml. 8) Dermazulene + G.O. Máscara Facial 200 ml. 9) Exfoliatin Scrub Exfoliante Fac 200 ml. 10) Desmaquillante de ojos 300 ml. 11) P.F. Crema de Algas 1000 ml. 12) Excel Therapy Renac. Masc. Cont. Ojos 30 ml. 13) Excel Therapy Ren. Biosome Cr. Fac. x 200 ml. 14) Excel Therapy Ren Cytothe F. Fac 12 x 3 ml. 15) E.T. Caresse Sublime Crema Fac. 200 ml. 16) Sequence Glico x 20 Fluido c. 24 x 2ml. 17) Revitase Lift. Cont. Crema Facial 50 ml. 18) Revitase Emulsión Facial 50 ml. 19) Revitase Lift. Cont. Cr. Esp. Cuello 50 ml. 20) Pure T Skin Hidra- Mat Emulsión Facial 21) Jalea Real Leche Desmaquillante 150 ml. 22) Jalea Real Tónico Facial - Solución 200 ml. 23) Jalea Real Crema Facial - Emulsión 50 ml. 24) Jalea Real Crema Reafirmante Nutritiva - Emulsión 50 ml 25) Viviance Eye Contour Wrinkle Defense. 26) Excel Therapy Renac. Gel Cont. Ojos 15 ml. 27) Excel Therapy Renac. Cr. Cont. Labios 15 ml. 28) E.T. Caresse Sublime Crema Fac. 50 ml. 29) E.T. Caresse Sub. Oxydat. Stress Prot. 4 x 10 ml. 30) Sequence Beauty Vitamins Crema Fac. 50 ml. 31) Bio React. Fac. Vitam C Pura 4 x 6 ml. 32) Vit C Fresh Natura Emulsión Facial 10 SPF x 50 ml. 33) Flawless Foundation 730. 34) Flawless Foundation 732. 35) Revitase Lift. Conf. Crema Facial 3 ml. 36) Revitase Lift. Conf. Cr. Esp. Cuello 3 ml. 37) Revitase Emulsión Facial 3 ml.

Art. 2° - Regístrese; Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación; Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, dése al Departamento de Sumarios para la prosecución del trámite sumarial ordenado.

Manuel R. Limeres.



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)